

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C..

Carrera 10 No. 14-33 piso 19, Tel. 2-821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001-40-03-045-**2019-00899-00**

Para los efectos procesales pertinentes, téngase en cuenta los datos de contacto que aporta el apoderado del extremo demandante, vale decir, el Dr. ÓSCAR MAURICIO PELÁEZ (fol. 40 este cuad.).

Siendo esta la oportunidad para hacerlo, se fija la hora de las **8.30 A.M. del 8 de OCTUBRE de 2020** con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el numeral 2 del artículo 443, en concordancia con el artículo 372 ambos del C.G. del P.

Se les recuerda a los contendores que su no asistencia, puede acarrearles las consecuencias previstas en el numeral 4 del artículo 372 del C. G. del P..

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1b1923533c8571ba96de4b7b2418c203bd8c85eab68567aec5e208c452ed1ee1

Documento generado en 19/08/2020 02:23:07 p.m.